



República de Chile
 I. Municipalidad de Zapallar
 Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 118 / 2017.

ZAPALLAR, 06 de Diciembre del 2017.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación N° 2.489/2016 de fecha 05 de Diciembre de 2016 que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Y Decreto de Alcaldía N° 7.689/2016 de fecha 23 de diciembre de 2016 que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal;

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 03/2016, de fecha 06 de Diciembre de 2016, emitido por la Jefa del Departamento de Administración y Finanzas.

DECRETO:

1° ASIGNESE VEHICULO MUNICIPAL al Departamento de ALCALDIA, según el siguiente detalle:

Patente	HPJT-57
Tipo de Vehículo	Station Wagon
Marca	Hyundai
Modelo	New Tucson
Motor	D4HAFU283342
Color	Blanco Gris

2° AUTORIZASE la conducción a los siguientes funcionarios:

- Jorge Vergara Guajardo, Rut. N° 11.261.073-1
- Gustavo Alessandri Bascuñan, Rut. N° 15.960.626-0

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
 Secretario Municipal



SERGIO PINEDA ANDONAEGUI
 Administrador Municipal
 "Por Orden del señor Alcalde"

C: DA 118/2017

DISTRIBUCION:

- 1.- ADM. Y FINANZAS
- 2.- TRANSPARENCIA
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / pfc.